

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 11280** *Resolución de 23 de junio de 2009, de la Universidad de Girona, por la que se corrigen errores en la de 1 de junio de 2009, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de junio de 2009 («BOE» número 151) se publicó la Resolución de 1 de junio de 2009, de la Universidad de Girona, por la que se convocan a concurso de acceso determinadas plazas de cuerpos docentes universitarios.

Advertidos errores en el texto de la mencionada resolución, según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 52455, donde dice: «adoptado en la sesión núm. 5/08, de 28 de mayo de 2009», debe decir: «adoptado en la sesión núm. 5/09, de 28 de mayo de 2009».

En las páginas 52462, 52463 y 52464, donde dice: «Departament», debe decir: «Departamento».

En la página 52464, donde dice: «Perfil de investigación:», debe decir: «Perfil de investigación: Mirmecología».

El plazo máximo de presentación de solicitudes en relación a la plaza afectada por la corrección de errores del perfil de investigación (referencia CU09/04) será de veinte días naturales a partir de la publicación de la presente resolución en el «BOE».

Girona, 23 de junio de 2009.—El Rector en funciones, Miguel Duran Portas.